



Informe de Autoevaluación del Control Interno

Dirección General de Planificación del
Trabajo

Departamento Asesoría y Apoyo al
Control Interno

San José, Costa Rica

Diciembre 2021

Contenido

Índice de Gráficos.....	3
Índice de tablas.....	4
I. Introducción.....	5
II. Metodología	7
III. Resultados Generales	8
IV. Resultados por componente	10
V. Análisis comparativo	15
A nivel Institucional	15
Por dependencia.....	16
Promedio general 2019-2021 por componente	21
VI. Acciones de mejora por Dependencia	26
Despacho de la Ministra	27
Viceministerio Social	28
Viceministerio Laboral	28
Viceministerio y Dirección de Economía Social Solidaria	28
Dirección General Administrativa Financiera y Oficialía Mayor.....	29
Dirección de Asuntos Jurídicos	29
Dirección de Asuntos Laborales	29
Dirección de Desarrollo Social y Asignaciones familiares (DESAF)	29
Dirección de Economía Social Solidaria-PRONAMYPE.....	30
Dirección Financiera.....	32
Dirección General de Planificación del Trabajo.....	32
Dirección Nacional de Empleo	32
Dirección Nacional de Inspección.....	33
Dirección Nacional de Pensiones.....	33
Dirección Nacional de Seguridad Social.....	34
Consejo de Salud Ocupacional (CSO).....	34
Tribunal Administrativo de la Seguridad Social del Régimen de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional	34
Departamento de Salarios.....	35
Unidad Asesora de Prensa	35
VII. Conclusiones	35

Índice de Gráficos

Gráfico 1. Costa Rica, MTSS, DAACI: Resultados autoevaluación del control Interno del MTSS, por componentes funcionales, 2021	9
Gráfico 2. Costa Rica, MTSS, DAACI: Resultados generales de la autoevaluación del Control Interno, por Dependencia, 2021	10
Gráfico 3. Costa Rica, MTSS, DAACI: Resultados autoevaluación del Ambiente de Control, por Dependencia, 2021	11
Gráfico 4. Costa Rica, MTSS, DAACI: Resultados autoevaluación de la Valoración de Riesgos, por Dependencia, 2021	12
Gráfico 5. Costa Rica, MTSS, DAACI: Resultados autoevaluación de las Actividades de Control, por Dependencia, 2021	13
Gráfico 6. Costa Rica, MTSS, DAACI: Resultados autoevaluación de los Sistemas de Información, por Dependencia, 2021	14
Gráfico 7. Costa Rica, MTSS, DAACI: Resultados autoevaluación del Seguimiento, por Dependencia, 2021	15
Gráfico 8. Costa Rica, MTSS, DAACI: Resultados autoevaluación del control Interno del MTSS, por componentes funcionales, 2019-2021	16
Gráfico 9. Costa Rica, MTSS, DAACI: Resultados autoevaluación del componente Ambiente de Control, comparativo por Dependencia, 2019-2021	17
Gráfico 10. Costa Rica, MTSS, DAACI: Resultados autoevaluación del componente Valoración de Riesgos, comparativo por Dependencia, 2019-2021	18
Gráfico 11. Costa Rica, MTSS, DAACI: Resultados autoevaluación del componente Actividades de Control, comparativo por dependencia, 2019-2021	19
Gráfico 12. Costa Rica, MTSS, DAACI: Resultados autoevaluación del componente Sistemas de Información, comparativo por Dependencia, 2019-2021	20
Gráfico 13. Costa Rica, MTSS, DAACI: Resultados autoevaluación del componente de Seguimiento, comparativo por Dependencia, 2019-2021	21
Gráfico 14: Costa Rica, MTSS, DAACI: Promedio general de resultados autoevaluación del Ambiente de Control, por dependencia, 2019-2021	22
Gráfico 15: Costa Rica, MTSS, DAACI: Promedio general de resultados autoevaluación de la Valoración de Riesgos, por dependencia, 2019-2021	23
Gráfico 16: Costa Rica, MTSS, DAACI: Promedio general de resultados autoevaluación de las Actividades de Control, por dependencia, 2019-2021	24
Gráfico 17: Costa Rica, MTSS, DAACI: Promedio general de resultados autoevaluación de los Sistemas de Información, por dependencia, 2019-2021	25
Gráfico 18: Costa Rica, MTSS, DAACI: Promedio general de resultados autoevaluación del Seguimiento, por dependencia, 2019-2021	26

Índice de tablas

Tabla 1. Costa Rica, MTSS, DAACI: Rangos de calificación, proceso de autoevaluación del Sistema de Control Interno, 2021	8
--	---

I. Introducción

El artículo No. 17 de la Ley General de Control Interno No. 8292, así como en otras disposiciones emitidas por la Contraloría General de la República, establecen que la administración activa de las instituciones públicas debe realizar, al menos una vez al año, las autoevaluaciones del Sistema de Control Interno (SCI) Institucional. Esto permite valorar la calidad de su funcionamiento, logrando detectar cualquier desvío que aleje a la institución del cumplimiento de sus objetivos, e implementar las acciones correctivas que conduzcan a su perfeccionamiento.

Al igual que el año 2020, producto especialmente de los graves efectos de la pandemia de Covid-19, el país sigue enfrentando importantes retos a nivel sanitario, económico y social, lo cual tiene un impacto directo en la capacidad de las instituciones del Estado para atender las necesidades y demandas de la población a la cual dirigen sus esfuerzos.

Por ende, el proceso de autoevaluación del Sistema de Control Interno constituye una herramienta valiosa para reflexionar sobre el funcionamiento de los diversos controles, con el fin de determinar la vigencia y la calidad del control interno y emprender las modificaciones pertinentes para mantener su efectividad; permitiendo a su vez la rendición de cuentas, que tanto jefes como titulares subordinados del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS) están obligados a presentar, sobre el accionar de la Institución. De igual forma, esta metodología ofrece una visión global del estado del Sistema de Control Interno y de cada uno de los componentes que lo integran, permitiendo identificar cuáles controles deben implementarse y reforzar, para fortalecer la gestión.

Por lo señalado, para el proceso de autoevaluación se consideró un cuestionario elaborado a partir de la normativa emitida por la Contraloría General de la República, para evaluar diferentes aspectos considerados en los componentes funcionales del Sistema de Control Interno, a saber: ambiente de control, la valoración del riesgo, actividades de control, sistemas de información y el seguimiento.

El proceso de Autoevaluación del Sistema de Control Interno inicia en período 2021, con la emisión de la circular MTSS-DMT-CIR-17-2021, mediante la cual la señora Ministra instruye a las Dependencias institucionales a llevar a cabo, para lo cual, se aplicó el cuestionario a nivel del Despacho de la Ministra, Viceministerios, y todas las Direcciones que conforman el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, contando con la participación del total de las áreas consideradas.

El presente documento, detalla los principales resultados del proceso de Autoevaluación del Sistema de Control Interno, para el año 2021, así como las acciones de mejora identificadas y planteadas por las Dependencias participantes en el proceso.

II. Metodología

El proceso de Autoevaluación del Sistema de Control Interno Institucional, se realizó en el mes de octubre del 2021. Para cumplir con dicho requerimiento, se estableció un cuestionario conformado por 33 preguntas, las cuales fueron diseñadas específicamente para evaluar cada uno de los componentes funcionales del Sistema de Control Interno, establecidos en la Ley No. 8292. Asimismo, contemplan aspectos evaluados en el Índice de Capacidad de Gestión (ICG), implementado por la Contraloría General de la República. Seguidamente se comenta los principales aspectos considerados en dichos componentes funcionales:

- 1. Ambiente de control:** el jerarca y los titulares subordinados, según sus competencias, deben establecer un ambiente de control que se constituya en el fundamento para la operación y el fortalecimiento del SCI, y, en consecuencia, para el logro de los objetivos institucionales.
- 2. Valoración del riesgo:** conlleva la identificación y el análisis de los riesgos que enfrenta la institución, tanto de fuentes internas como externas, relevantes para la consecución de los objetivos. Corresponde a la identificación, el análisis, la evaluación, la administración, la revisión, la documentación y la comunicación de los riesgos, su importancia y la probabilidad e impacto de su materialización; y la toma de acciones para operar y fortalecer el SCI y promover el logro de los objetivos institucionales, así como para ubicar a la organización en un nivel de riesgo aceptable.
- 3. Actividades de control:** corresponde a las políticas y los procedimientos que el jerarca y los titulares subordinados deben diseñar, adoptar, evaluar y perfeccionar para asegurar razonablemente la operación y el fortalecimiento del SCI y el logro de los objetivos institucionales.
- 4. Sistemas de información:** se refiere al conjunto de elementos y condiciones vigentes en una institución para ejecutar de manera organizada, uniforme y consistente las actividades de obtener, procesar, generar y comunicar, en forma eficaz, eficiente y económica, y con apego al bloque de legalidad, la información de la gestión institucional y otra de interés para la consecución de los objetivos institucionales.
- 5. Seguimiento del sistema de control interno:** incluye las actividades que se realizan para valorar la calidad del funcionamiento de los elementos del SCI a través del tiempo, y asegurar que se implementen con prontitud y efectividad las medidas

6. adoptadas como producto de los hallazgos de auditoría y los resultados de otras revisiones.

Estos componentes fueron evaluados por los titulares subordinados, con el apoyo del personal que integra la unidad administrativa. La valoración dada a las preguntas contenidas en el cuestionario propuesto, consideran las medidas o criterios de control existentes. De igual manera, las preguntas establecen la posibilidad de respuesta utilizando solamente valores entre un rango de 1 a 5, según las siguientes condiciones de cumplimiento: no se cumple (1); se cumple insatisfactoriamente (2); se cumple aceptablemente (3); se cumple en alto grado (4); se cumple plenamente (5).

Igualmente, el resultado de la autoevaluación definió los rangos de interpretación del diagnóstico, para cada uno de los componentes, de la siguiente forma:

Tabla 1. Costa Rica, MTSS, DAACI: Rangos de calificación, proceso de autoevaluación del Sistema de Control Interno, 2021

Rango	Calificación	Descripción
Menos de 2	Deficiente	Controles inexistentes o que obstaculizan la gestión
De 2 a menos de 3	Regular	Controles que su valor agregado debe mejorar, no están documentados
De 3 a menos de 4	Bueno	Controles con evidencia documental de su cumplimiento
Más de 4	Muy bueno	Controles que agregan valor y evidencian su eficiencia y eficacia

Fuente: Departamento de Asesoría y Apoyo al Control Interno, Dirección General de Planificación del Trabajo, 2021.

Para aquellos ítems que obtuvieron una calificación menor a 4, fue preciso que cada Dependencia definiera acciones de mejora para avanzar en aquellos aspectos que presentan un mayor rezago, considerando plazos y responsables de su ejecución. Es importante mencionar que el Departamento de Asesoría y Apoyo al Control Interno, efectuará el seguimiento correspondiente, mediante el Sistema Argos, para verificar el avance y cumplimiento de estas acciones de mejora.

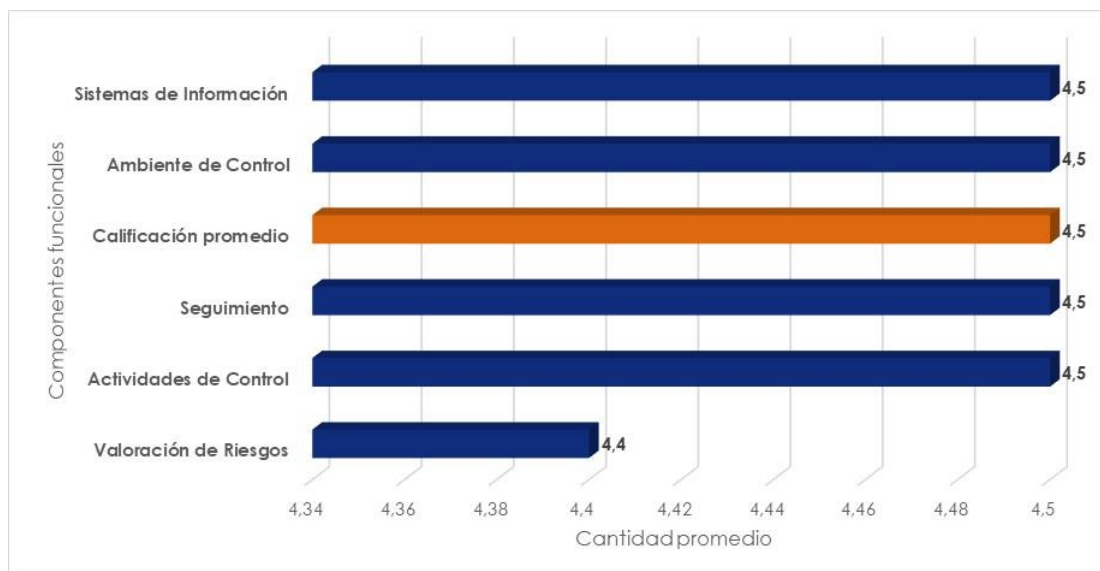
III. Resultados Generales

En este apartado se muestra el análisis de los resultados del proceso de Autoevaluación del Control Interno, efectuado para el año 2021. Es importante mencionar que el detalle de los cuestionarios completados por cada dependencia, se encuentran resguardados por el Departamento de Asesoría y Apoyo al Control Interno, de forma digital.

En primera instancia, para obtener el resultado general del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, se procedió a promediar la calificación de las Dependencias participantes, para cada uno de los componentes del control interno evaluados. De este modo, se obtuvo una nota general de 4,5, ubicándose la institución en la categoría de “Muy bueno”. Por consiguiente, es posible denotar como esta calificación promedio ha tenido un incremento sostenido desde el 2019, año en la cual se promedió en 4,2 y 4,3 en el 2020.

En el gráfico 1 se visualiza la nota promedio a nivel institucional de los cinco componentes funcionales. Se resalta el hecho que “Sistemas de información”, “Ambiente de control”, “Seguimiento” y “Actividades de Control”, se colocan en un rango promedio de 4,5, mientras que la “Valoración de riesgos” obtuvo una nota menor, de 4,4.

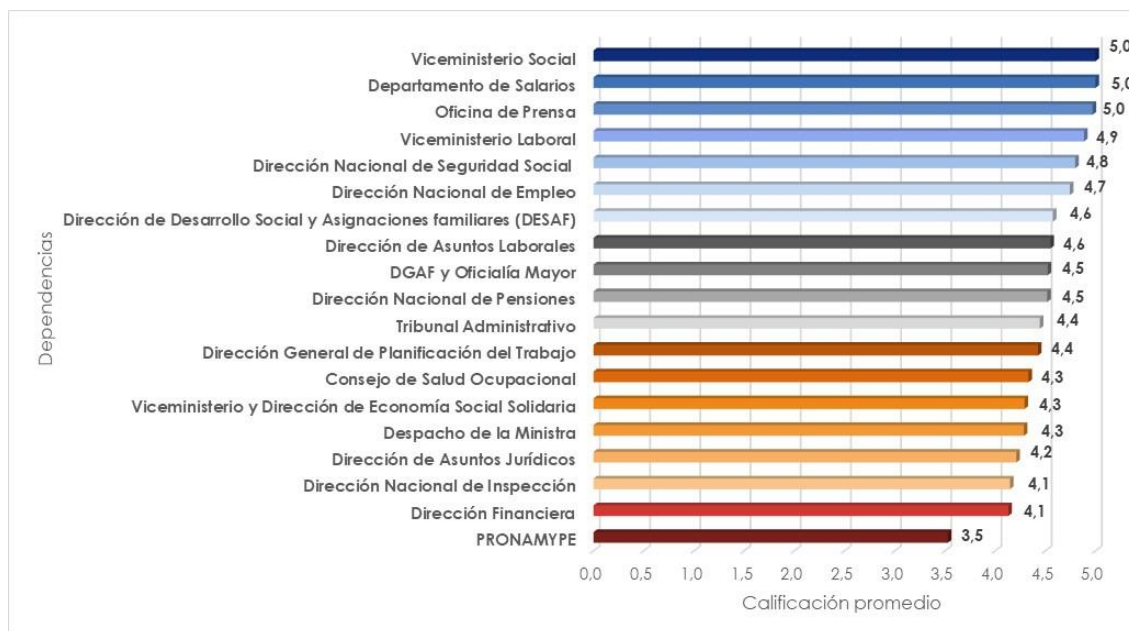
Gráfico 1. Costa Rica, MTSS, DAACI: Resultados autoevaluación del control Interno del MTSS, por componentes funcionales, 2021



Fuente: Departamento de Asesoría y Apoyo al Control Interno, Dirección General de Planificación del Trabajo, 2021.

Al desglosar estos resultados por Dependencia, se observa que aquellas que obtuvieron un puntaje general más alto son: el Viceministerio Social, el Departamento de Salarios, la Unidad Asesora de Prensa (todas con nota promedio de 4,5), el Viceministerio Laboral (4,9) y la Dirección Nacional de Seguridad Social (4,8). En contraste, el Programa Nacional de Apoyo a la Microempresa y la Movilidad Social (PRONAMYPE) (3,5), la Dirección Financiera (4,1), la Dirección Nacional de Inspección (4,1) y la Dirección de Asuntos Jurídicos (4,2), son las Dependencias con menores puntajes promedio. En el gráfico 2 se observa el detalle de la puntuación total por Dependencia.

Gráfico 2. Costa Rica, MTSS, DAACI: Resultados generales de la autoevaluación del Control Interno, por Dependencia, 2021



Fuente: Departamento de Asesoría y Apoyo al Control Interno, Dirección General de Planificación del Trabajo, 2021.

IV. Resultados por componente

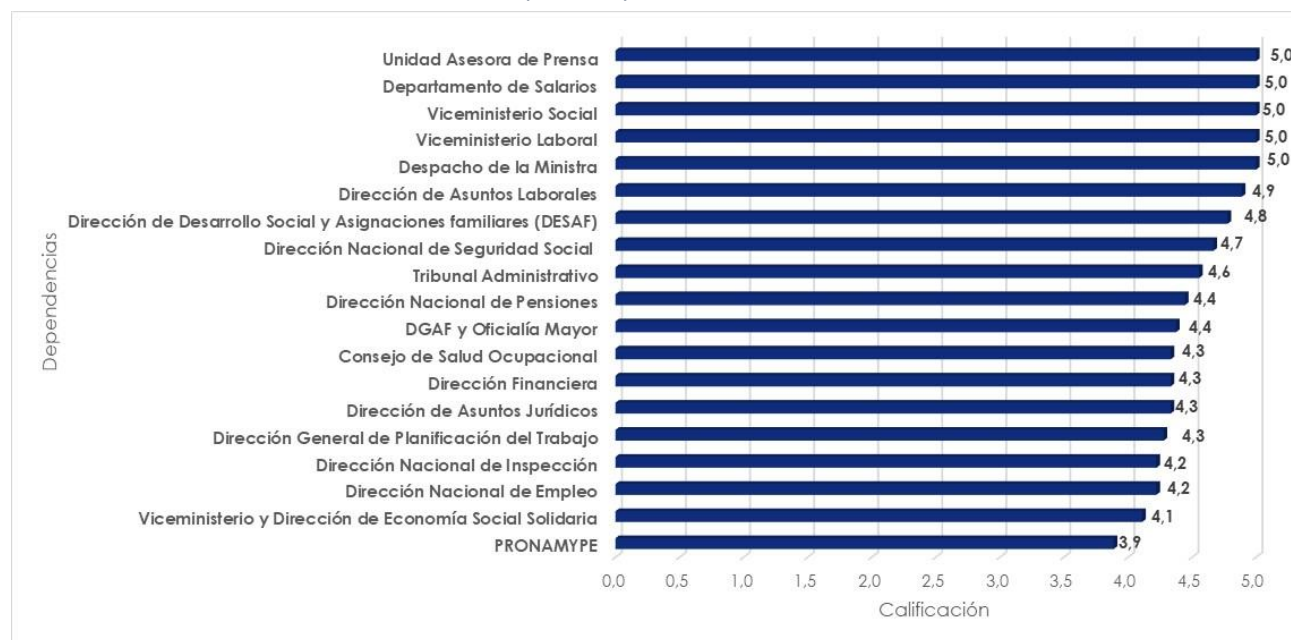
En este apartado se presenta el detalle de los resultados de cada Dependencia, por cada componente funcional evaluado. En cuanto, al componente "Ambiente de Control", las dependencias auto valoraron cómo se encontraban en aspectos clave tales como:

- Ambiente de control
- Fortalecimiento de la ética
- Factores formales de la ética
- Idoneidad del personal
- Administración eficaz del potencial humano
- Estructura organizativa
- Delegación de funciones
- Separación de funciones incompatibles
- Rotación de labores

El gráfico número 3, puntualiza lo descrito anteriormente. En términos generales, el Programa Nacional de Apoyo a la Microempresa y la Movilidad Social (PRONAMYPE) catalogó el ambiente de control como "bueno", al obtener una calificación de 3,9. En contraposición, el resto de las dependencias participantes valoraron este componente

como “Muy bueno”, con puntajes mayores a 4,0, en donde se destacan: la Unidad Asesora de Prensa, el Departamento de Salarios, el Viceministerio Social, el Viceministerio Laboral y el Despacho de la Ministra, los cuales promediaron notas mayores a 5,0.

Gráfico 3. Costa Rica, MTSS, DAACI: Resultados autoevaluación del Ambiente de Control, por Dependencia, 2021



Fuente: Departamento de Asesoría y Apoyo al Control Interno, Dirección General de Planificación del Trabajo, 2021.

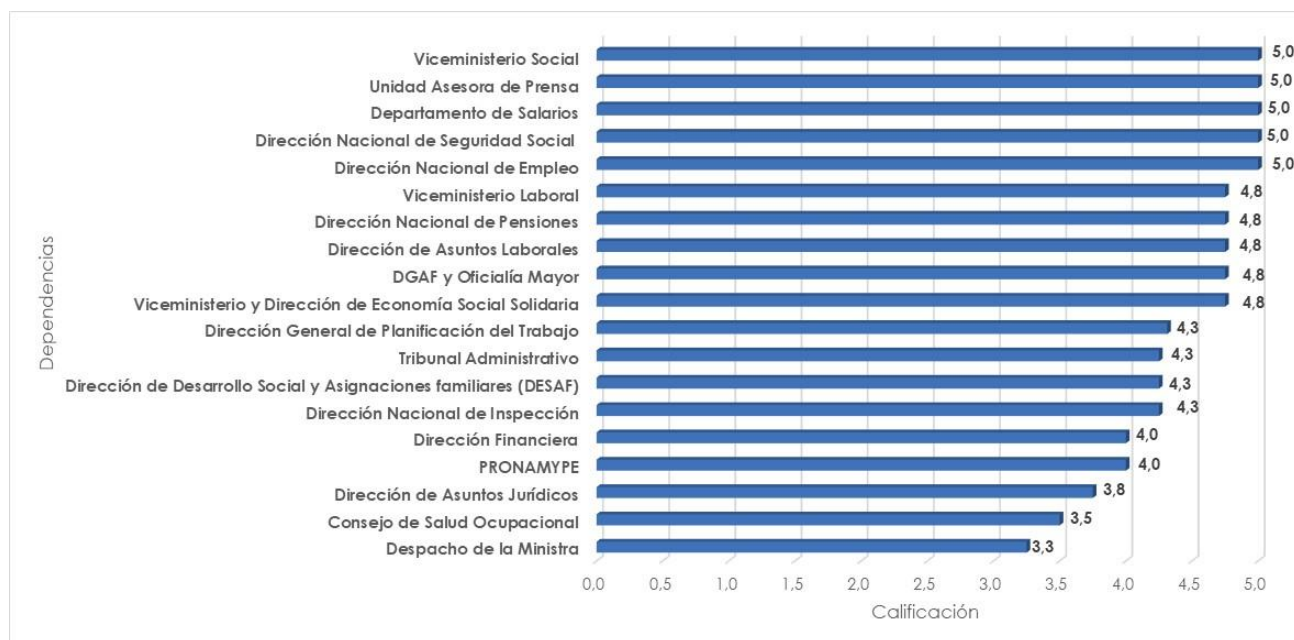
En lo referente al componente de “Valoración del Riesgo” se calificaron aspectos relacionados con:

- Marco orientador
- Funcionamiento del Sistema de Valoración de Riesgos Institucionales (SEVRI)
- Participación de los involucrados en el SEVRI
- Documentación y comunicación

Al analizar los resultados de este componente, es posible denotar que la mayoría de las dependencias institucionales calificaron este componente como “Muy bueno”, pues obtuvieron puntajes mayores a 4,0. Entre las dependencias con mejor calificación se encuentran: el Viceministerio Social, la Unidad Asesora de Prensa, el Departamento de Salarios, la Dirección Nacional de Seguridad Social, y la Dirección Nacional de Empleo, todas con notas de 5,0.

En cambio, algunas Dependencias valoraron este componente como “Bueno”, tal como el Despacho de la Ministra (3,3), el Consejo de Salud Ocupacional (3,5), y la Dirección de Asuntos Jurídicos (3,8). El gráfico 4 detalla lo anteriormente explicado.

Gráfico 4. Costa Rica, MTSS, DAACI: Resultados autoevaluación de la Valoración de Riesgos, por Dependencia, 2021



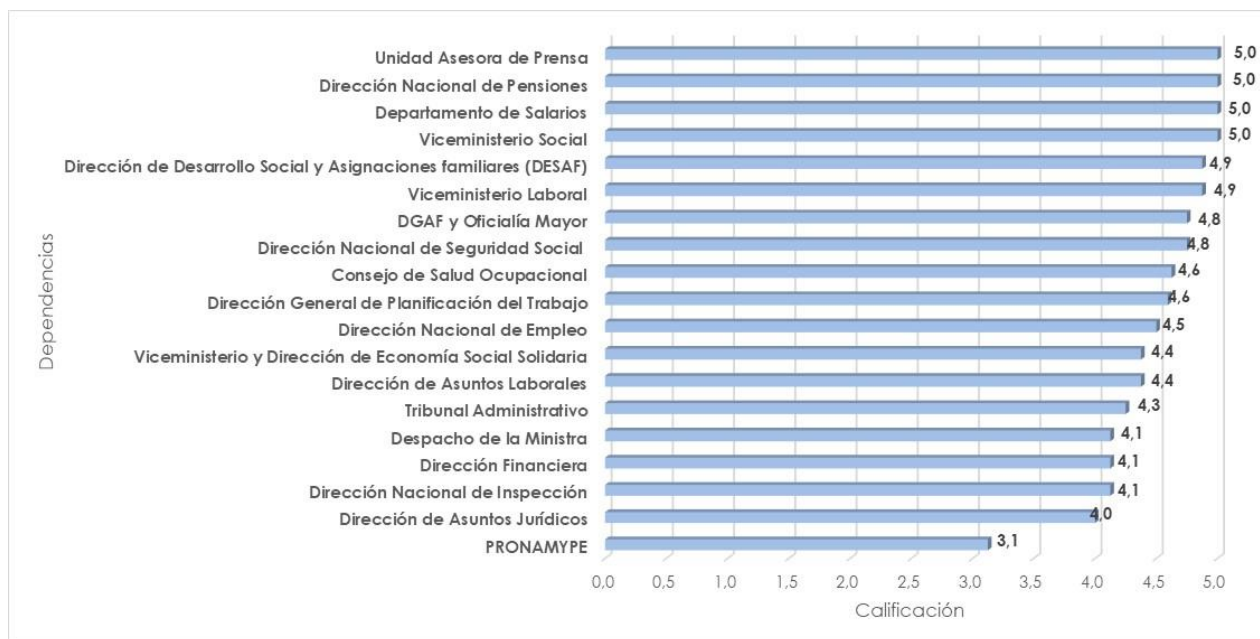
Fuente: Departamento de Asesoría y Apoyo al Control Interno, Dirección General de Planificación del Trabajo, 2021.

El componente de “Actividades de Control”, consideró en su valoración los siguientes aspectos:

- Prácticas y medidas de control
- Requisitos de las actividades de control
- Protección y conservación del patrimonio
- Confiabilidad y oportunidad de la información
- Supervisión constante
- Cumplimiento del ordenamiento jurídico y técnico

Específicamente, la mayor parte de las Dependencias evaluaron este componente como “muy bueno”, con puntajes mayores a 4,0, en donde los puntajes más altos corresponden a la Unidad Asesora de Prensa, la Dirección Nacional de Pensiones, el Departamento de Salarios, y el Viceministerio Social, las cuales obtuvieron una nota máxima de 5,0. Por otro lado, el Programa Nacional de Apoyo a la Microempresa y la Movilidad Social (PRONAMYPE) obtuvo una nota de 3,1 en este componente, ubicándose en la categoría de “Bueno”. En el gráfico 5, se pueden observar dichas calificaciones.

Gráfico 5. Costa Rica, MTSS, DAACI: Resultados autoevaluación de las Actividades de Control, por Dependencia, 2021



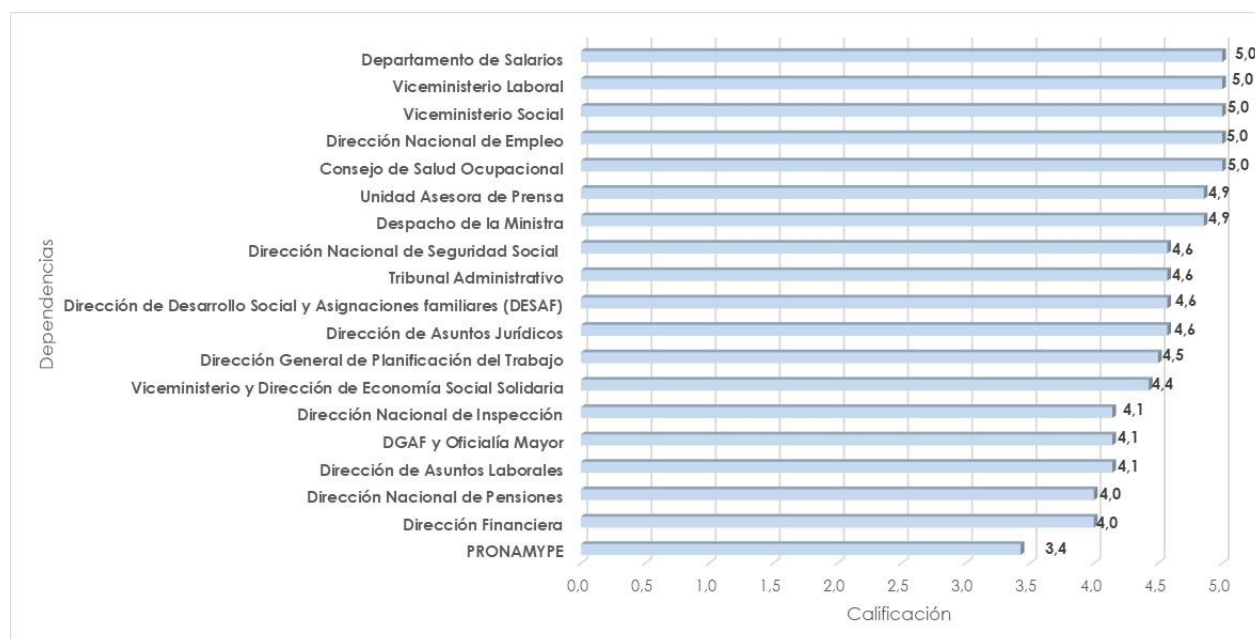
Fuente: Departamento de Asesoría y Apoyo al Control Interno, Dirección General de Planificación del Trabajo, 2021.

Por su parte, el componente de “Sistemas de Información” evaluó aspectos como:

- Gestión documental
- Confiabilidad de la información
- Oportunidad de la información
- Utilidad de la información
- Calidad de la comunicación
- Controles sobre los sistemas de información

Es posible observar, tal y como lo evidencia el gráfico 6, que 18 Dependencias institucionales (94,7% del total) presentan calificaciones superiores a 4,0, valorando este componente como “Muy bueno”; mientras que una Dependencia se ubica en “Bueno”. Con las puntuaciones más altas se encuentran: el Departamento de Salarios (5,0), el Viceministerio Laboral (5,0), el Viceministerio Social (5,0), la Dirección Nacional de Empleo (5,0), y el Consejo de Salud Ocupacional (5,0). En contraposición, la puntuación más baja corresponde al Programa Nacional de Apoyo a la Microempresa y la Movilidad Social (PRONAMYPE) (3,4).

Gráfico 6. Costa Rica, MTSS, DAACI: Resultados autoevaluación de los Sistemas de Información, por Dependencia, 2021



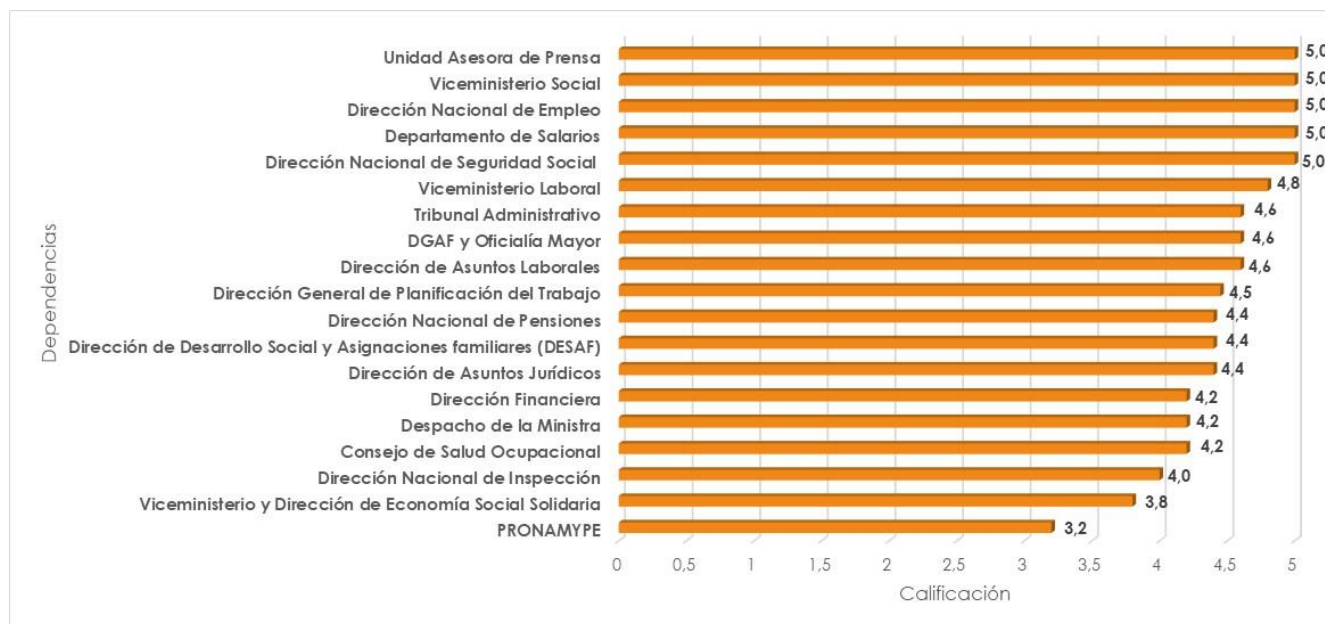
Fuente: Departamento de Asesoría y Apoyo al Control Interno, Dirección General de Planificación del Trabajo, 2021.

Finalmente, en el componente de “Seguimiento” se revisaron los siguientes elementos:

- Seguimiento continuo
- Observaciones de órganos de control y fiscalización
- Deficiencias y acciones correctivas
- Evaluación del desempeño
- Rendición de cuentas

Se determina que gran parte de las Dependencias que participaron en la autoevaluación, ubican este componente como “Muy bueno”, al presentar notas que superan el 4,0. Sin embargo, existen algunas instancias participantes cuyas calificaciones las ubican en el en el rango de “Bueno” como lo son: el Programa Nacional de Apoyo a la Microempresa y la Movilidad Social (PRONAMYPE) (3,2), así como el Viceministerio y Dirección de Economía Social Solidaria (3,8).

Gráfico 7. Costa Rica, MTSS, DAACI: Resultados autoevaluación del Seguimiento, por Dependencia, 2021



Fuente: Departamento de Asesoría y Apoyo al Control Interno, Dirección General de Planificación del Trabajo, 2021.

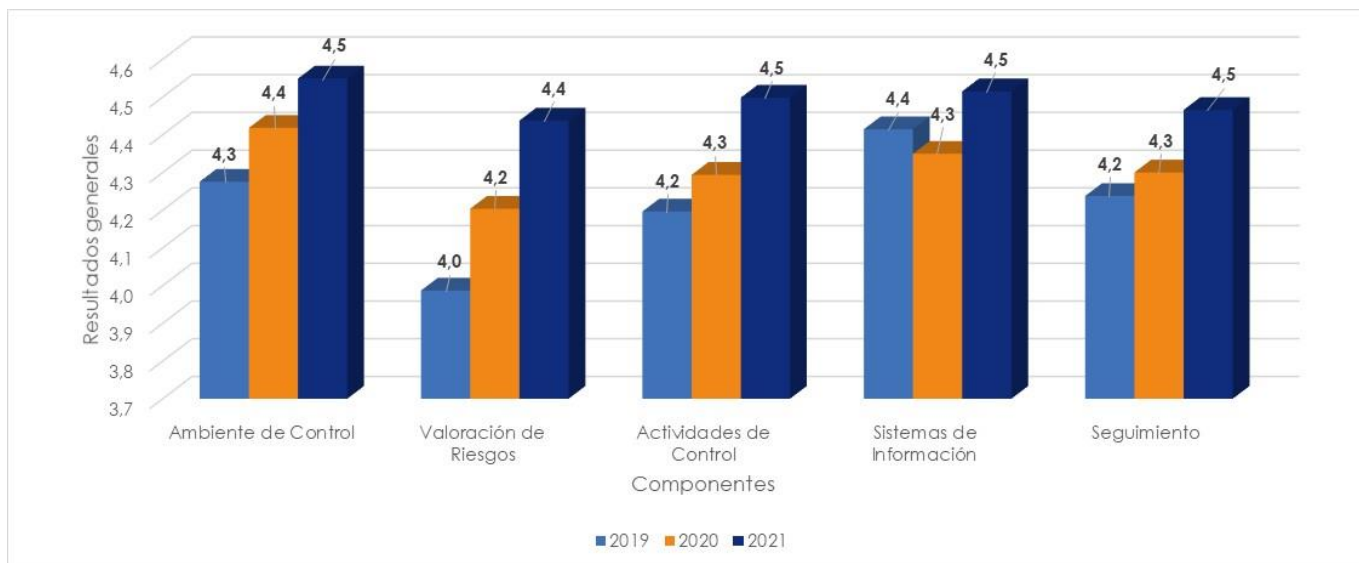
V. Análisis comparativo

Con el objetivo de determinar el comportamiento de las Dependencias en sus sistemas de control interno, durante los últimos 3 años, de acuerdo con los resultados de los procesos de autoevaluación, en este apartado se contrastará la información, para de este modo determinar si las acciones de mejora implementadas, han permitido fortalecer y consolidar el sistema de control interno, o por el contrario, se detectan retrocesos que se deben analizar para establecer acciones correctivas que permitan avanzar en la consolidación del sistema de control interno institucional.

A nivel Institucional

En términos generales, a nivel institucional, se visualiza un crecimiento sostenido a través del tiempo en las calificaciones de los componentes evaluados. Concretamente, la “Valoración de riesgos” presenta mayor incremento promedio, al pasar de 4,0 en el 2019 a 4,4 en el 2021. Asimismo, el resto de componentes muestran aumentos importantes, siendo los más elevados, los obtenidos en el presente año. En el gráfico 8 se presenta la información.

Gráfico 8. Costa Rica, MTSS, DAACI: Resultados autoevaluación del control Interno del MTSS, por componentes funcionales, 2019-2021



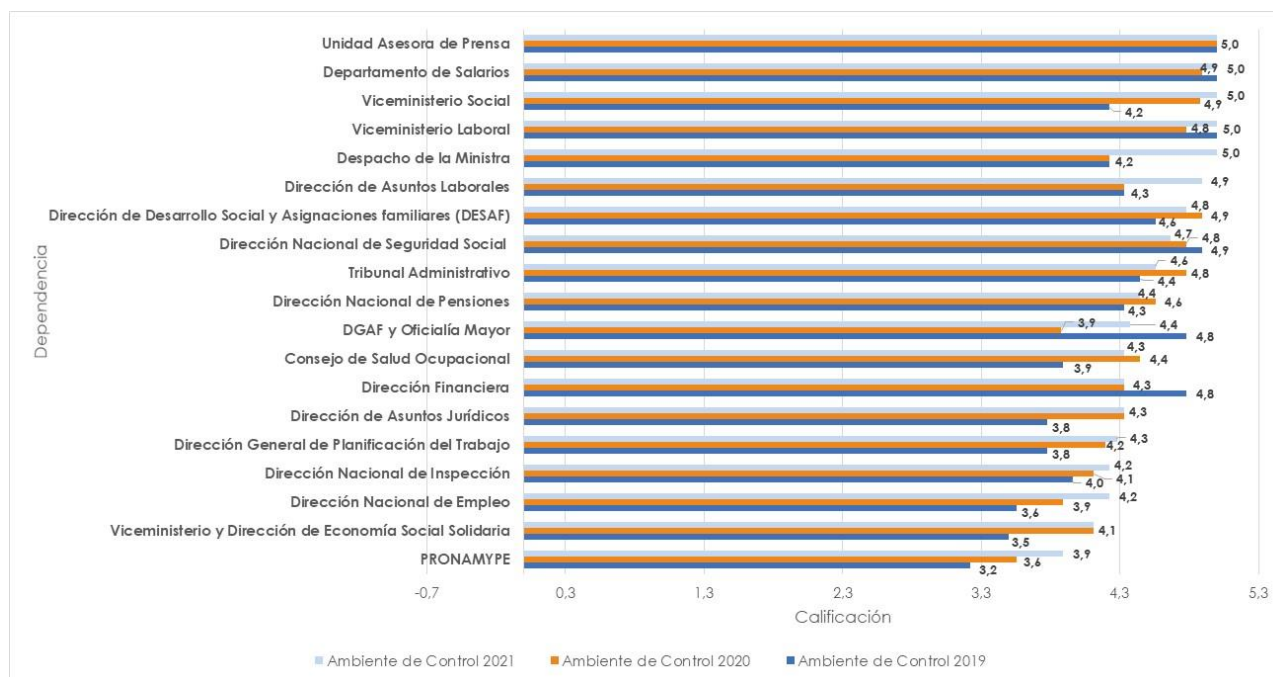
Fuente: Departamento de Asesoría y Apoyo al Control Interno, Dirección General de Planificación del Trabajo, 2021.

Por dependencia

Al examinar el componente de “Ambiente de control” a lo largo del periodo de estudio, se constata que el 53,0% de las dependencias mejoraron su calificación con respecto al año anterior, en donde el Despacho de la Ministra, la Dirección de Asuntos Laborales, y la Dirección General Administrativa Financiera y Oficialía Mayor, presentan los mayores incrementos.

Por el contrario, el 26,0% de los participantes mostraron disminuciones, entre los cuales se puede citar la Dirección Nacional de Pensiones y el Tribunal Administrativo de la Seguridad Social del Régimen de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional, los cuales evidenciaron leves descensos. Es importante mencionar que, la Unidad Asesora de Prensa, la Dirección de Asuntos Jurídicos, la Dirección Financiera, y la Dirección de Economía Social Solidaria, no presentan cambios con respecto al 2020. De igual forma, en el gráfico 9 se observa como algunas Dependencias han ido incrementado su calificación de forma constante en cada año.

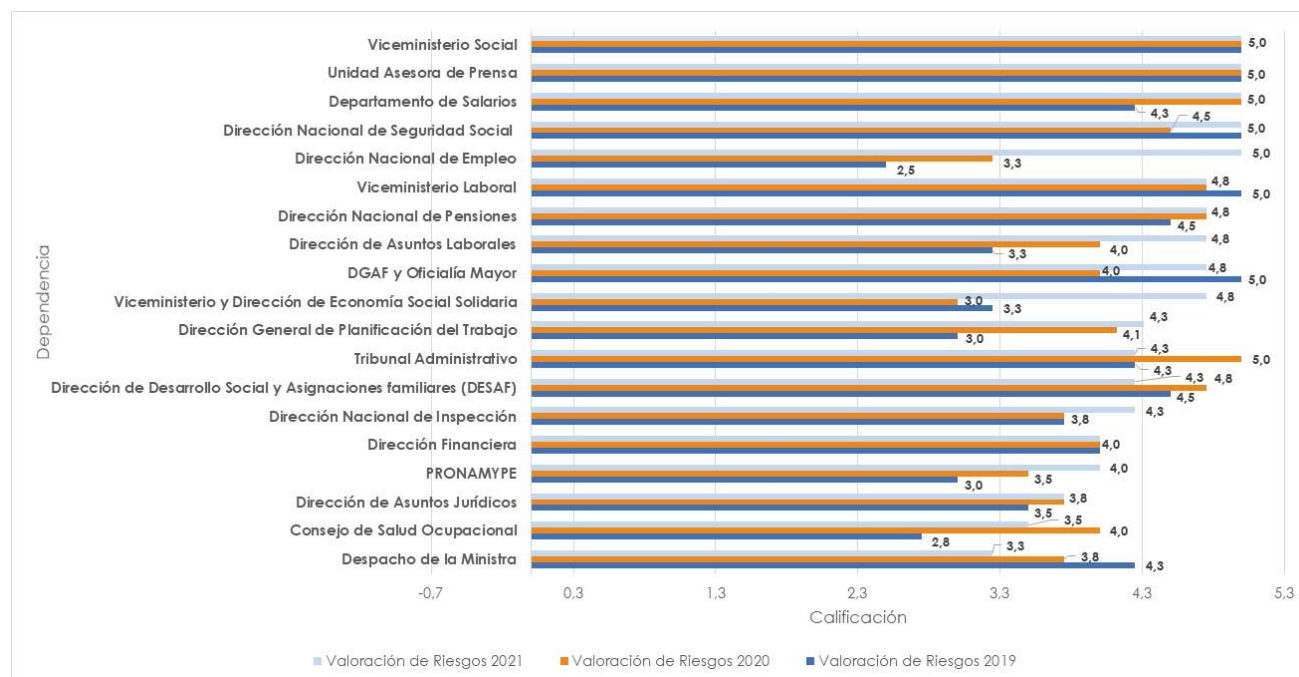
Gráfico 9. Costa Rica, MTSS, DAACI: Resultados autoevaluación del componente Ambiente de Control, comparativo por Dependencia, 2019-2021



Fuente: Departamento de Asesoría y Apoyo al Control Interno, Dirección General de Planificación del Trabajo, 2021.

Acerca del componente “Valoración de Riesgos”, el 42,0% de las dependencias mejoraron su calificación del 2020 al 2021, mientras que el 21,0% presentaron disminuciones. Justamente, los avances más notables se presentaron en la Dirección Nacional de Empleo, la Dirección de Asuntos Laborales, la Dirección General Administrativa Financiera y Oficialía Mayor, y la Dirección de Economía Social Solidaria; en contraste con lo presentado por dependencias tales como: Tribunal Administrativo de la Seguridad Social del Régimen de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional, Despacho de la Ministra, Consejo de Salud Ocupacional y la Dirección de Desarrollo Social y Asignaciones familiares (DESAF), quienes sufrieron un decrecimiento importante con respecto al puntaje obtenido el año anterior. Por otra parte, el 37,0% del total de las Dependencias mantuvo la misma calificación en ambos años.

Gráfico 10. Costa Rica, MTSS, DAACI: Resultados autoevaluación del componente Valoración de Riesgos, comparativo por Dependencia, 2019-2021

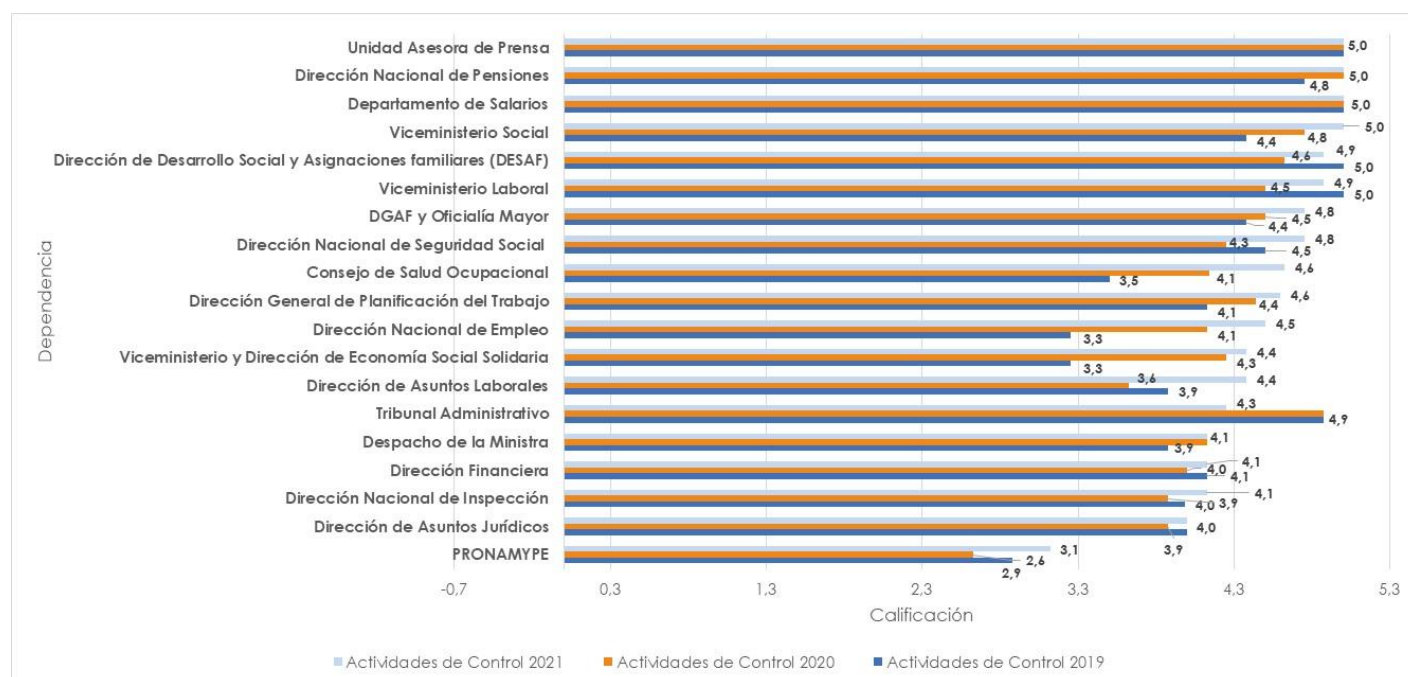


Fuente: Departamento de Asesoría y Apoyo al Control Interno, Dirección General de Planificación del Trabajo, 2021.

Al analizar los resultados comparativos del componente “Actividades de Control”, también se denota una mejora en la calificación obtenida en la mayor parte de las Dependencias (73,7%). En este sentido, la Dirección de Asuntos Laborales, el Programa Nacional de Apoyo a la Microempresa y la Movilidad Social (PRONAMYPE), la Dirección Nacional de Seguridad Social, y el Consejo de Salud Ocupacional, presentan los mayores incrementos para este año 2021, mientras que el Tribunal Administrativo de la Seguridad Social del Régimen de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional, es la única Dependencia que muestra una disminución.

Entre las Dependencias que no presentaron cambios (21,0%) en este periodo están: la Unidad Asesora de Prensa, la Dirección Nacional de Pensiones, el Departamento de Salarios y el Despacho de la Ministra, la cual se detalla en el gráfico 11.

Gráfico 11. Costa Rica, MTSS, DAACI: Resultados autoevaluación del componente Actividades de Control, comparativo por dependencia, 2019-2021

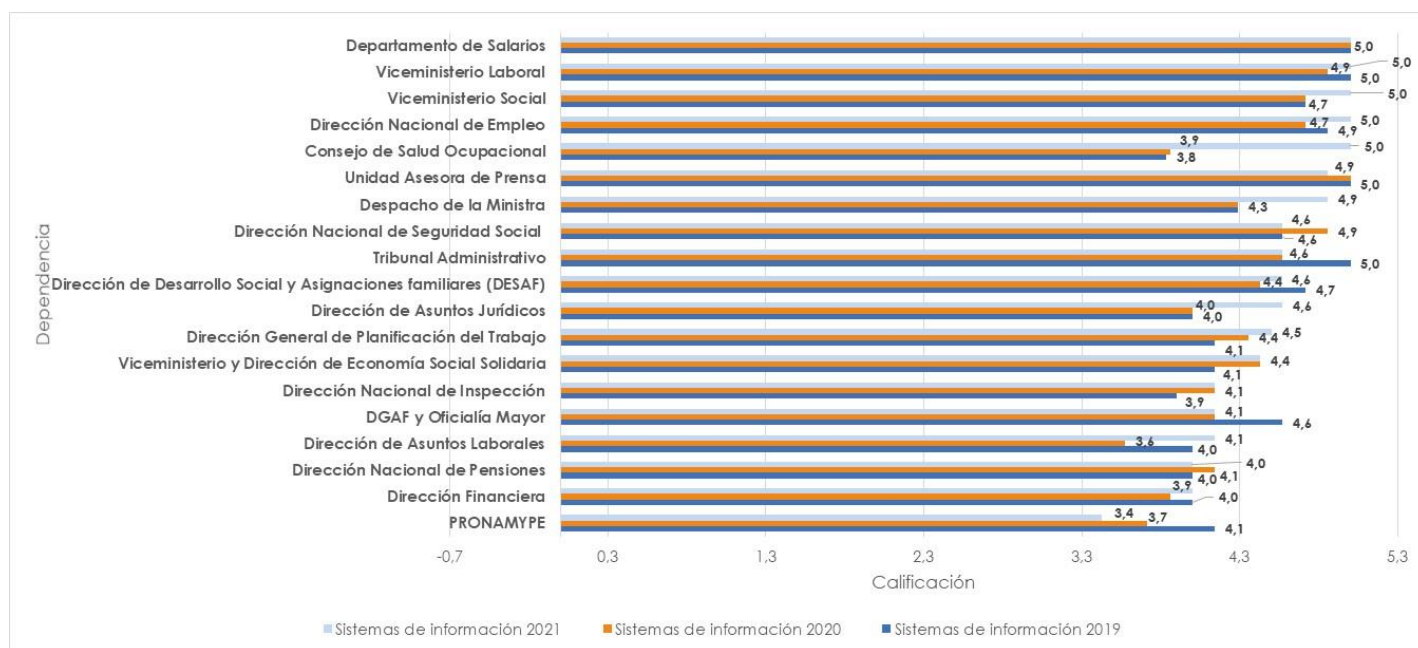


Fuente: Departamento de Asesoría y Apoyo al Control Interno, Dirección General de Planificación del Trabajo, 2021.

En términos generales, con relación al componente “Sistemas de Información”, al cotejar los resultados de los periodos analizados, se observa que el 53,0% de las instancias evaluadas mostraron una mejoría en su calificación, siendo el Consejo de Salud Ocupacional, el Despacho de la Ministra, y la Dirección de Asuntos Jurídicos que muestran la mayor evolución. No obstante, el 21,0% mostraron disminuciones, como la Dirección Nacional de Seguridad Social, y el Programa Nacional de Apoyo a la Microempresa y la Movilidad Social (PRONAMYPE), quienes presentaron los mayores decrecimientos en ese lapso de tiempo.

Finalmente, el 26,0 % permanece sin cambio del 2020 al 2021. La información sobre este componente se muestra en el gráfico 12.

Gráfico 12. Costa Rica, MTSS, DAACI: Resultados autoevaluación del componente Sistemas de Información, comparativo por Dependencia, 2019-2021

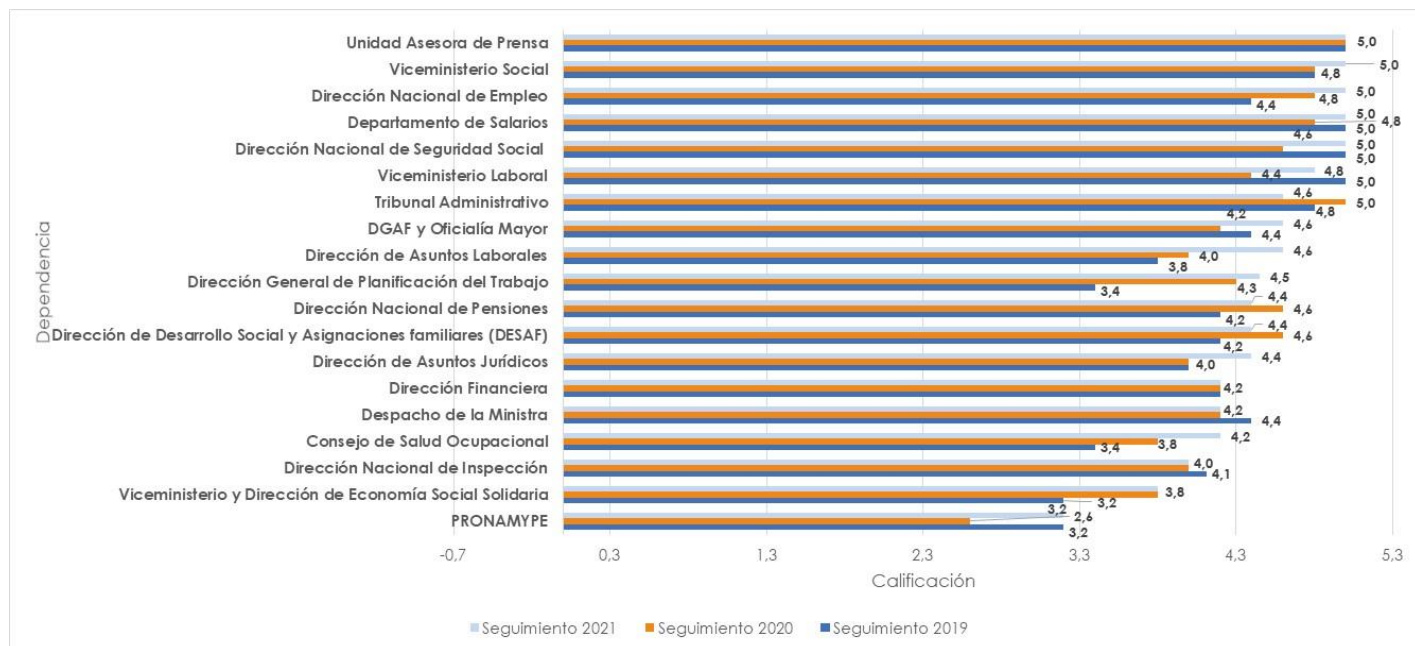


Fuente: Departamento de Asesoría y Apoyo al Control Interno, Dirección General de Planificación del Trabajo, 2021.

Como último punto de este apartado, el componente “Seguimiento” muestra un importante avance en comparación a los resultados del 2020. En el proceso de Autoevaluación del Control Interno del 2021, el 58,0% de las Dependencias muestran una mejoría en los resultados, resaltándose los casos de la Dirección de Asuntos Laborales, y el Programa Nacional de Apoyo a la Microempresa y la Movilidad Social (PRONAMYPE), que presentan los avances más significativos.

Por el contrario, el 16,0% de las Dependencias que participaron en la autoevaluación, presentaron un leve retroceso con respecto al período 2020, cuyos resultados por dependencia se presentan en el siguiente gráfico.

Gráfico 13. Costa Rica, MTSS, DAACI: Resultados autoevaluación del componente de Seguimiento, comparativo por Dependencia, 2019-2021



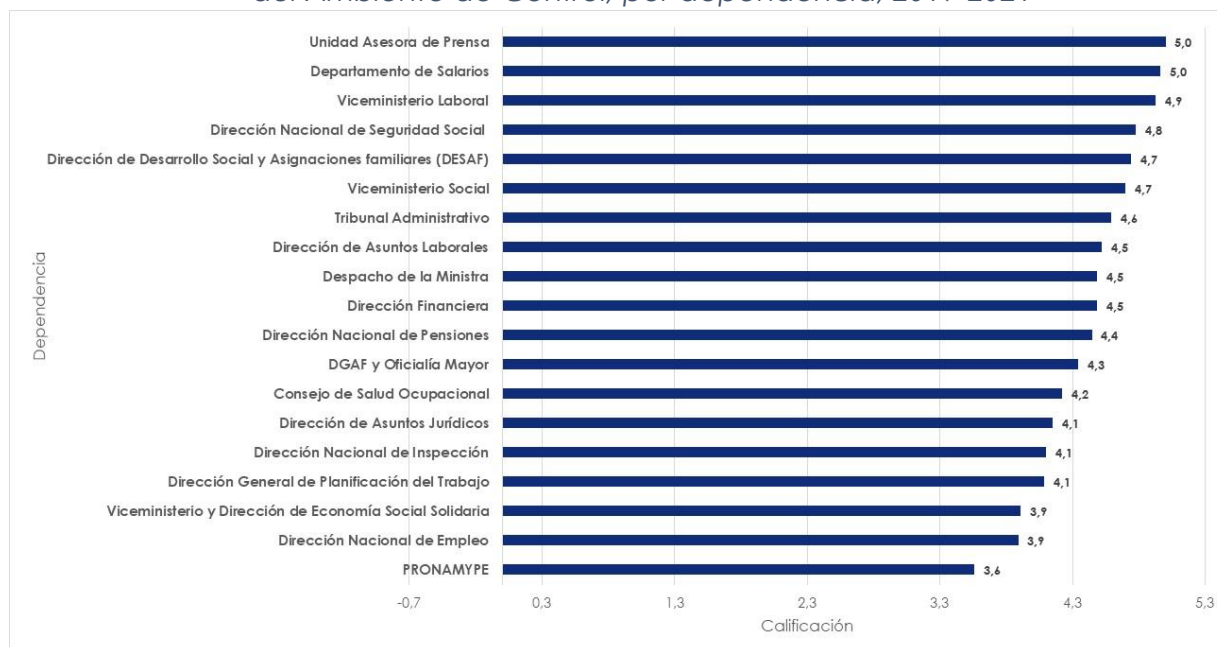
Fuente: Departamento de Asesoría y Apoyo al Control Interno, Dirección General de Planificación del Trabajo, 2021.

Promedio general 2019-2021 por componente

Finalmente, se analizó el promedio general de las calificaciones obtenidas en el proceso de Autoevaluación del Control Interno, del 2019 al 2021, para cada Dependencia participante.

En primer lugar, en cuanto al “Ambiente de control”, la mayor parte de las Dependencias presentan un resultado promedio superior a 4,0, es decir, lo consideran como “Muy bueno”; siendo la Unidad Asesora de Prensa y el Departamento de Salarios, aquellas instancias en las cuales a lo largo de los 3 años han calificado este componente con la nota máxima de 5,0. Ahora bien, el Programa Nacional de Apoyo a la Microempresa y la Movilidad Social (PRONAMYPE) (3,6), la Dirección Nacional de Empleo (3,9), y la Dirección de Economía Social Solidaria (3,9), han obtenido resultados promedio que los ubican en un nivel “bueno” en este aspecto. A continuación, se detalla la información.

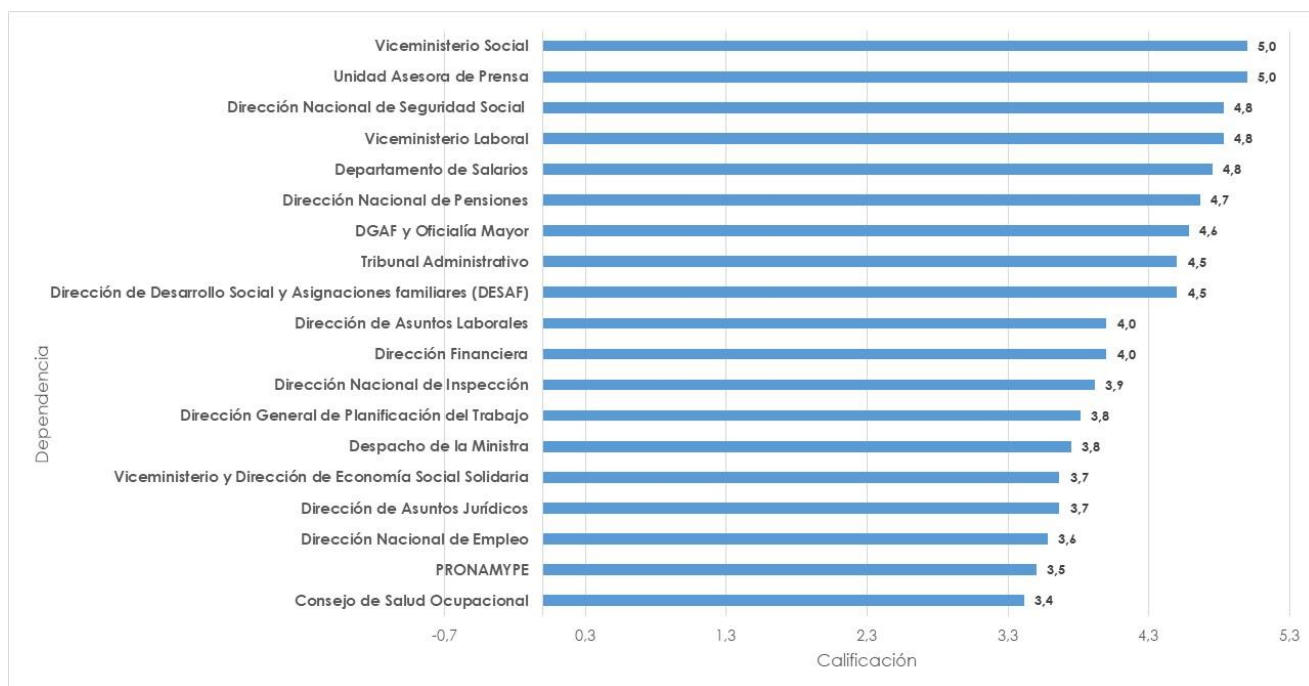
Gráfico 14: Costa Rica, MTSS, DAACI: Promedio general de resultados autoevaluación del Ambiente de Control, por dependencia, 2019-2021



Fuente: Departamento de Asesoría y Apoyo al Control Interno, Dirección General de Planificación del Trabajo, 2021.

El gráfico 15 puntualiza como en materia de la "Valoración de riesgos", el 57,9% de las instancias participantes han mantenido sus notas en el rango de "muy bueno", y el 42,1% en la categoría de "bueno", encontrándose dentro de esta última el Consejo de Salud Ocupacional (3,4), el Programa Nacional de Apoyo a la Microempresa y la Movilidad Social (PRONAMYPE) (3,5), y la Dirección Nacional de Empleo (3,6) con las calificaciones promedio más bajas. Se destaca nuevamente, el Viceministerio Social y la Unidad Asesora de Prensa, quienes en este periodo han promediado calificaciones de 5,0.

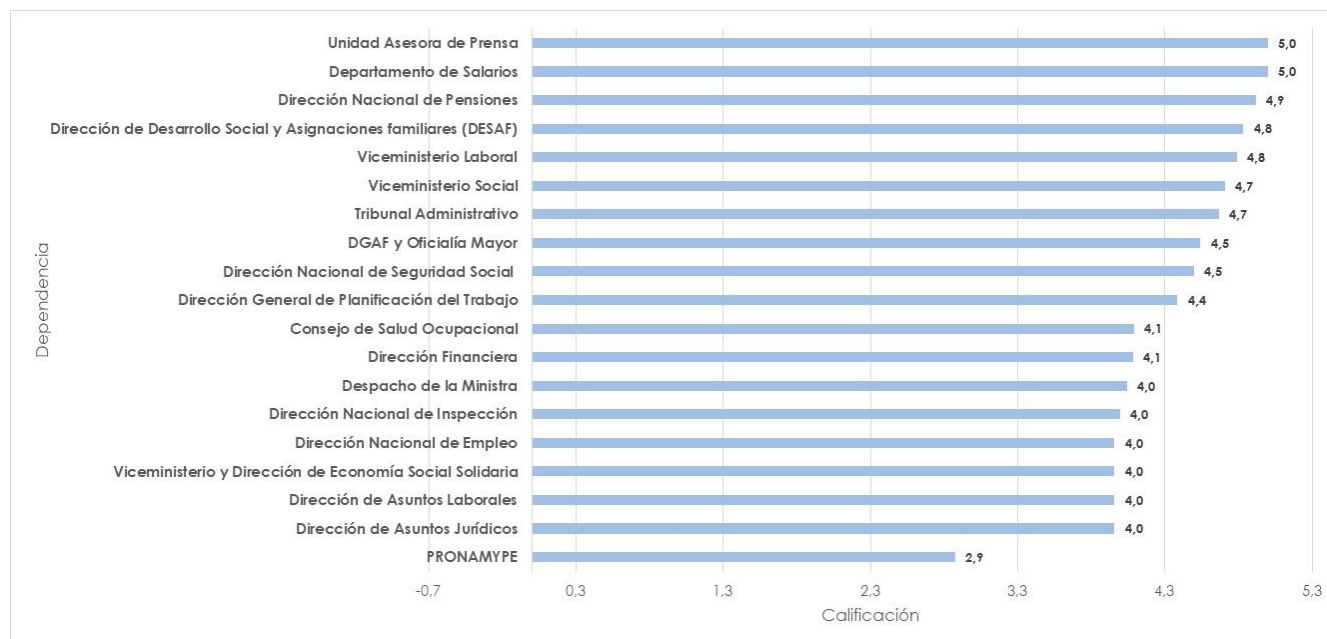
Gráfico 15: Costa Rica, MTSS, DAACI: Promedio general de resultados autoevaluación de la Valoración de Riesgos, por dependencia, 2019-2021



Fuente: Departamento de Asesoría y Apoyo al Control Interno, Dirección General de Planificación del Trabajo, 2021.

En lo concerniente a las “Actividades de control”, el 94,7% obtuvo en promedio una valoración de “muy bueno”, presentando la Unidad Asesora de Prensa y el Departamento de Salarios, calificaciones de 5,0. Atención especial merece el Programa Nacional de Apoyo a la Microempresa y la Movilidad Social (PRONAMYPE), cuya calificación promedio se ha ubicado como “regular”, lo que presenta importantes oportunidades de mejora, consideradas en el plan de mejoras establecido para tal efecto.

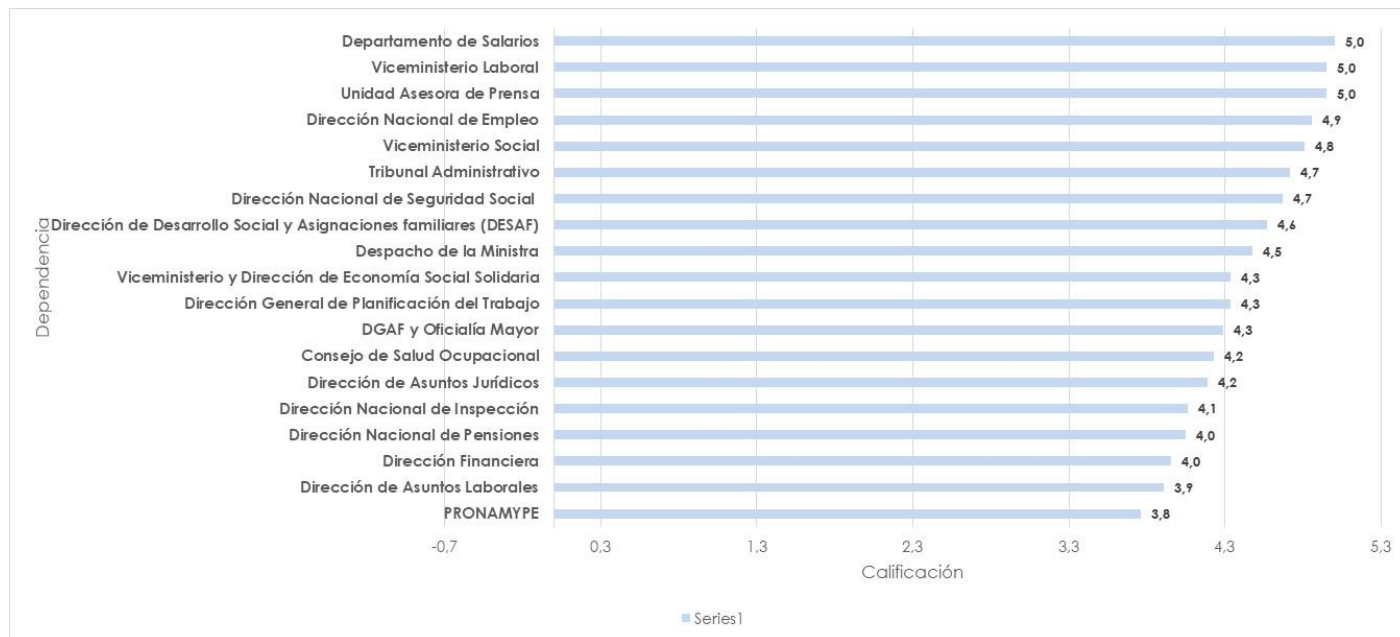
Gráfico 16: Costa Rica, MTSS, DAACI: Promedio general de resultados autoevaluación de las Actividades de Control, por dependencia, 2019-2021



Fuente: Departamento de Asesoría y Apoyo al Control Interno, Dirección General de Planificación del Trabajo, 2021.

Al evaluar el componente de "Sistemas de información", observamos que el 89,5% del total de Dependencias, han presentado en promedio calificaciones mayores a 4 entre el 2019 y 2021. Sin embargo, se visualiza con calificaciones menores a 4,0, al Programa Nacional de Apoyo a la Microempresa y la Movilidad Social (PRONAMYPE) (3,8), y la Dirección de Asuntos Laborales (3,9), calificación que las ubican en una categoría de "Bueno".

Gráfico 17: Costa Rica, MTSS, DAACI: Promedio general de resultados autoevaluación de los Sistemas de Información, por dependencia, 2019-2021



Fuente: Departamento de Asesoría y Apoyo al Control Interno, Dirección General de Planificación del Trabajo, 2021.

En última instancia, cabe considerar que en materia de “Seguimiento”, el 84,2% de las Dependencias participantes han obtenido calificaciones promedio ubicadas en los rubros de “muy bueno”, mientras que el 15,8% restante presentan para el periodo de tiempo calificaciones que las ubican en un rango de “bueno”, como lo es el caso del Programa Nacional de Apoyo a la Microempresa y la Movilidad Social (PRONAMYPE) (3,0), el Viceministerio y Dirección de Economía Social Solidaria (3,6), y el Consejo de Salud Ocupacional (3,8).

Gráfico 18: Costa Rica, MTSS, DAACI: Promedio general de resultados autoevaluación del Seguimiento, por dependencia, 2019-2021



Fuente: Departamento de Asesoría y Apoyo al Control Interno, Dirección General de Planificación del Trabajo, 2021.

VI. Acciones de mejora por Dependencia

El sistema de control interno constituye una herramienta útil para apoyar la gestión de la administración activa, ya que considera la implementación de una serie de acciones, instrumentos, decisiones de aplicación consistentes, articulados en los procesos y actividades, que orientan al cumplimiento de los objetivos de cada Dependencia y por ende de la Institución como un todo.

La definición de acciones concretas para mejorar los parámetros de cumplimiento, radican en que el jerarca y los titulares subordinados ejerzan liderazgo en el fortalecimiento constante del sistema de control interno. De esta forma, los funcionarios asumen su responsabilidad por el cumplimiento del mismo en sus actividades cotidianas, contribuyendo con ello a su fortalecimiento y consolidación.

Al ser un proceso continuo, el Departamento de Asesoría y Apoyo al Control Interno seguirá brindando un estricto seguimiento sobre la ejecución de las acciones de mejora propuestas en el plan, con el objetivo de monitorear el avance en la consolidación del sistema de Control Interno en todas las Dependencias del Ministerio, sobre el cual se

realimentará a cada responsable, Ministros, Viceministros, y Directores, según corresponda.

Seguidamente, se presenta un resumen de los principales resultados de la autoevaluación efectuada por las Dependencias que participaron en el proceso 2021, así como de las acciones de mejora correspondientes, establecidas por las Dependencias que lo requerían, de acuerdo a los parámetros definidos, que establece definir acciones de mejora sólo para aquellos ítems en los que se presentaron notas menores a 4,0.

Despacho de la Ministra

Ambiente de control	Valoración del riesgo	Actividades de control	Sistemas de información	Seguimiento	Calificación general
5,0	3,3	4,1	4,9	4,2	4,3

Valoración de Riesgos

Acciones de mejora en **funcionamiento del SEVRI:**

- Revisión del SEVRI cada dos meses.

Acciones de mejora en **participación de los involucrados:**

- Compartir el Plan de Mejoras 2021 con las personas funcionarias del despacho.

Actividades de control

Acciones de mejora en **requisitos de las actividades de control:**

- Oficio para comunicar las actividades de control.

Seguimiento

Acciones de mejora en **seguimiento continuo:**

- Evaluación constante de la vigencia de los documentos o herramientas de control interno.

Viceministerio Social

Ambiente de control	Valoración del riesgo	Actividades de control	Sistemas de información	Seguimiento	Calificación general
5,0	5,0	5,0	5,0	5,0	5,0

Observación

Como esta dependencia no calificó ningún ítem con una nota menor a 4,0, no requirió plantear actividades de mejora.

Viceministerio Laboral

Ambiente de control	Valoración del riesgo	Actividades de control	Sistemas de información	Seguimiento	Calificación general
5,0	4,8	4,9	5,0	4,8	4,9

Observación

Como esta dependencia no calificó ningún ítem con una nota menor a 4,0, no requirió plantear actividades de mejora.

Viceministerio y Dirección de Economía Social Solidaria

Ambiente de control	Valoración del riesgo	Actividades de control	Sistemas de información	Seguimiento	Calificación general
4,1	4,8	4,4	4,4	3,8	4,3

Ambiente de control

Acciones de mejora en **factores formales de la ética**:

- Propiciar una actividad para reforzar la visión, misión, y los valores institucionales.

Seguimiento

Acciones de mejora en **Deficiencias y acciones correctivas**:

- Realizar o crear la normativa que cierre los vacíos de atención de proyectos.

Dirección General Administrativa Financiera y Oficialía Mayor

Ambiente de control	Valoración del riesgo	Actividades de control	Sistemas de información	Seguimiento	Calificación general
4,4	4,8	4,8	4,1	4,6	4,5

Observación

Como esta dependencia no calificó ningún ítem con una nota menor a 4,0, no requirió plantear actividades de mejora.

Dirección de Asuntos Jurídicos

Ambiente de control	Valoración del riesgo	Actividades de control	Sistemas de información	Seguimiento	Calificación general
4,3	3,8	4,0	4,6	4,4	4,2

Observación

Como esta dependencia no calificó ningún ítem con una nota menor a 4,0, no requirió plantear actividades de mejora.

Dirección de Asuntos Laborales

Observación

Como esta dependencia no calificó ningún ítem con una nota menor a 4,0, no requirió plantear actividades de mejora.

Dirección de Desarrollo Social y Asignaciones familiares (DESAF)

Ambiente de control	Valoración del riesgo	Actividades de control	Sistemas de información	Seguimiento	Calificación general
4,9	4,8	4,4	4,1	4,6	4,6

Observación

Como esta dependencia no calificó ningún ítem con una nota menor a 4,0, no requirió plantear actividades de mejora.

Dirección de Economía Social Solidaria-PRONAMYPE

Ambiente de control	Valoración del riesgo	Actividades de control	Sistemas de información	Seguimiento	Calificación general
3,9	4,0	3,1	3,4	3,2	3,5

Ambiente de Control

Acciones de mejora en **estructura Organizativa:**

- Incorporar en el Manual de cargos Institucional, los perfiles de los puestos de Coordinación

Actividades de control

Acciones de mejora en **prácticas y medidas de Control:**

- Documentar las acciones o prácticas de realimentación que se realicen con cada una de las personas que integran la dependencia.
- Retomar las visitas de seguimiento a las personas que se le otorguen los beneficios.

Acciones de mejora en **requisitos de las actividades de control:**

- Actualizar el manual de puesto de las Ejecutivas de Crédito.
- Confeccionar la comunicación oficial sobre los mecanismos de control vigentes.

Acciones de mejora en **protección y conservación del patrimonio:**

- Revisar y actualizar los registros existentes de asignación y el inventario de activos.

Acciones de mejora en **confiabilidad y oportunidad de la información:**

- Retomar el uso del sistema de gestión para recepción de documentación externa.
- Gestionar la plaza de secretaría para el Departamento PRONAMYPE.

Acciones de mejora en **cumplimiento del ordenamiento jurídico y técnico:**

- Hacer sostenible las actividades que se retomaron de seguimiento presencial a las organizaciones intermediarias.

Sistemas de información

Acciones de mejora en **sistemas de información:**

- Propiciar el uso de infraestructura bancaria del fiduciario en la gestión crediticia, principalmente en el subproceso de la recuperación de la cartera.

Acciones de mejora en **gestión documental:**

- Retomar el uso del sistema de gestión para recepción de documentación externa.
- Gestionar la plaza de secretaria para el Departamento PRONAMYPE.

Acciones de mejora en **oportunidad de la información:**

- Retomar el uso del sistema de gestión para recepción de documentación externa.
- Gestionar la plaza de secretaria para el Departamento PRONAMYPE.

Acciones de mejora en **controles sobre los sistemas de información:**

- Propiciar el uso de infraestructura bancaria del fiduciario en la gestión crediticia, principalmente en el subproceso de la recuperación de la cartera.

Seguimiento

Acciones de mejora en **seguimiento continuo:**

- Utilizar el inventario de controles activos a la fecha.

Acciones de mejora en **observaciones de órganos de control y fiscalización:**

- Dar seguimiento a los planes de acción reportados ante los diferentes órganos de fiscalización.

Acciones de mejora en **deficiencias y acciones correctivas:**

- Continuar con el proceso revisión y actualización del contrato, para solventar algunos de los aspectos que provocan dilación en la resolución de casos, o, confusión y deficiencia en las funciones.

Acciones de mejora en **evaluación del desempeño:**

- Replantear la solicitud de que se realice un estudio de tiempos y movimientos en la Unidad Técnica de Apoyo (UTA) y la Jefatura.

Dirección Financiera

Ambiente de control	Valoración del riesgo	Actividades de control	Sistemas de información	Seguimiento	Calificación general
4,3	4,0	4,1	4,0	4,2	4,1

Observación

Como esta dependencia no calificó ningún ítem con una nota menor a 4,0, no requirió plantear actividades de mejora.

Dirección General de Planificación del Trabajo

Ambiente de control	Valoración del riesgo	Actividades de control	Sistemas de información	Seguimiento	Calificación general
4,3	4,3	4,6	4,5	4,5	4,4

Ambiente de control

Acciones de mejora en **estructura organizativa**:

- Elaborar una propuesta para la fusión de los departamentos de DIMEL y Estudios Socioeconómicos.
- Externar, ante las dependencias pertinentes, los problemas relacionados con la carencia de recurso humano que tiene DAACI.
- Concluir el proceso de planificación para el desarrollo del Sistema de Información de DAACI.

Dirección Nacional de Empleo

Ambiente de control	Valoración del riesgo	Actividades de control	Sistemas de información	Seguimiento	Calificación general
4,2	5,0	4,5	5,0	5,0	4,7

Observación

Como esta dependencia no calificó ningún ítem con una nota menor a 4,0, no requirió plantear actividades de mejora.

Dirección Nacional de Inspección

Ambiente de control	Valoración del riesgo	Actividades de control	Sistemas de información	Seguimiento	Calificación general
4,2	4,3	4,1	4,1	4,0	4,1

Ambiente de control

Acciones de mejora en **factores formales de la ética**:

- Incluir en una de las ediciones de la Revista digital de la DNI, un artículo sobre el código de ética institucional y promover su análisis en reuniones de equipo regionales.

Actividades de control

Acciones de mejora en **requisitos de las actividades de control**:

- Definir un mecanismo para documentar los procesos de la dependencia.

Sistemas de información

Acciones de mejora en **confiabilidad de la información**:

- Elaborar una circular acerca del adecuado registro y seguimiento de información en SILAC.
- Detectar necesidades de capacitación sobre el uso del SILAC.

Dirección Nacional de Pensiones

Ambiente de control	Valoración del riesgo	Actividades de control	Sistemas de información	Seguimiento	Calificación general
4,4	4,8	5,0	4,0	4,4	4,5

Observación

Como esta dependencia no calificó ningún ítem con una nota menor a 4,0, no requirió plantear actividades de mejora.

Dirección Nacional de Seguridad Social

Ambiente de control	Valoración del riesgo	Actividades de control	Sistemas de información	Seguimiento	Calificación general
4,7	5,0	4,8	4,6	5,0	4,8

Observación

Como esta dependencia no calificó ningún ítem con una nota menor a 4,0, no requirió plantear actividades de mejora.

Consejo de Salud Ocupacional (CSO)

Ambiente de control	Valoración del riesgo	Actividades de control	Sistemas de información	Seguimiento	Calificación general
4,3	3,5	4,6	5,0	4,2	4,3

Valoración del Riesgo

Acciones de mejora en **participación de los involucrados**:

- Involucrar a más áreas de la Secretaría Técnica del Consejo de Salud Ocupacional en futuros procesos de valoración de riesgos.

Acciones de mejora en **documentación y comunicación**:

- Fortalecer los mecanismos de comunicación con la Secretaría Técnica.

Seguimiento

Acciones de mejora en **seguimiento continuo**:

- Trabajar en una estrategia y metodología para dar seguimiento y evaluar.

Tribunal Administrativo de la Seguridad Social del Régimen de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional

Ambiente de control	Valoración del riesgo	Actividades de control	Sistemas de información	Seguimiento	Calificación general
4,6	4,3	4,3	4,6	4,6	4,4

Observación

Como esta dependencia no calificó ningún ítem con una nota menor a 4,0, no requirió plantear actividades de mejora.

Departamento de Salarios

Ambiente de control	Valoración del riesgo	Actividades de control	Sistemas de información	Seguimiento	Calificación general
5,0	5,0	5,0	5,0	5,0	5,0

Observación

- Como esta dependencia no calificó ningún ítem con una nota menor a 4,0, no requirió plantear actividades de mejora.

Unidad Asesora de Prensa

Ambiente de control	Valoración del riesgo	Actividades de control	Sistemas de información	Seguimiento	Calificación general
5,0	5,0	5,0	4,9	5,0	5,0

Observación

Como esta dependencia no calificó ningún ítem con una nota menor a 4,0, no requirió plantear actividades de mejora.

VII. Conclusiones

El artículo 17 de la Ley General de Control Interno N°8292, y demás lineamientos emitidos por la Contraloría General de la República, establecen que la administración activa realice, por lo menos una vez al año, las autoevaluaciones del sistema de control interno, que conduzcan a su perfeccionamiento.

En cumplimiento con lo indicado, se realizó el proceso de autoevaluación del Sistema de Control Interno Institucional, que concluyó de forma satisfactoria, con la participación de todas las Direcciones y los Despachos de los jefes que integran el MTSS.

Para el proceso de este año se consideró el mismo instrumento de valoración utilizado en años anteriores, permitiendo comparar la evolución del Sistema de Control Interno para cada Dependencia, en este periodo de tiempo, a saber 2019-2021. Puntualmente, esta herramienta, consiste en la aplicación de un cuestionario conformado por 33 preguntas, las cuales fueron diseñadas específicamente para evaluar cada uno de los componentes funcionales del Sistema de Control Interno. De igual manera, se incorporan aspectos que evalúa el Índice de Capacidad de Gestión, aplicado por la Contraloría General de la República.

Como un factor importante de destacar, se encuentra que en el proceso de autoevaluación se incentiva a que en cada una de las Dependencias que lo realizan, se considere la participación de personal que las integran, buscando lograr que el ejercicio aplique de forma objetiva, responsable y transparente, así como la obtención de información relevante para la toma de decisiones, mejorando así la gestión institucional y la efectividad y consolidación del Sistema de Control Interno.

A partir de los insumos obtenidos a través del proceso de Autoevaluación del Control Interno 2021, es factible enumerar las siguientes conclusiones:

- La nota general obtenida por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social en el proceso de Autoevaluación del Control Interno 2021 fue de 4.5, superando la obtenidas en los años 2020 (4.3) y 2019 (4.2). Por consiguiente, la nota obtenida ubica a la institución en la categoría de "Muy bueno", es decir, la más alta, de acuerdo con los parámetros definidos en la metodología.
- Es importante mencionar que el componente "Sistemas de información", "Ambiente de control", "Seguimiento" y "Actividades de Control", se ubican en un rango promedio de 4.5, por el contrario, la "Valoración de riesgos" obtuvo una nota ligeramente menor, de 4.4. Si bien es cierto, estas calificaciones ubican a la institución en un rango de "Muy bueno", se presentan muchas oportunidades de mejora para continuar con el fortalecimiento y consolidación del Sistema de Control Interno.
- Al detallar la situación del resultado general por cada Dependencia, se observó que el 95,0% de ellas presentan resultados que las ubican en el rango de "muy bueno", por el contrario, sólo el 5,0% se cataloga como "bueno". Puntualmente, encontramos en este rubro al Programa Nacional de Apoyo a la Microempresa y la Movilidad Social (PRONAMYPE), quién ha venido mejorando en el transcurso de los periodos evaluados, producto de la implementación de las acciones de mejora planteadas.

- A grandes rasgos, a nivel institucional, se visualiza un crecimiento sostenido a través del tiempo en las calificaciones de los componentes evaluados, siendo el componente de la “valoración de riesgos” el que presenta mayor incremento promedio, mismo que se ha fortalecido con los procesos de valoración de riesgo institucional (SEVRI), que se realiza todos los años.
- Todas aquellas Dependencias que obtuvieron una calificación menor a 4 en alguno de los ítems evaluados, definieron acciones de mejora para avanzar en aquellos aspectos que presentan un mayor rezago, considerando plazos y responsables de su ejecución. La implementación de las mismas permitirá fortalecer el sistema de control interno institucional y dar solución a las debilidades identificadas en los aspectos evaluados para cada componente.
- El Departamento de Apoyo y Asesoría al Control Interno efectúa el seguimiento de las acciones de mejora planteadas por las Dependencias, mediante el Plan de Mejoras Integrado de Control Interno, considerando que los casos en los que no se han cumplido las acciones planteadas, seguirán vigentes para implementar el año siguiente.

En términos generales, los resultados producto del proceso de autoevaluación del Sistema de Control Interno, permite mostrar resultados muy consistentes desde el 2019 a la fecha. En ese sentido se han presentado importantes avances a lo largo de los años evaluados, producto de la identificación clara de los aspectos de mejora para cada Dependencia, las cuales inicialmente mostraron resultados por debajo de los parámetros permitidos por este Ministerio, mismos sobre los cuales se plantearon acciones de mejora que han permitido avanzar en la consolidación del sistema de control interno de las Dependencias, y por ende de la institución como un todo.

Los procesos de autoevaluación considerados cada año, permiten también a las personas funcionarias del MTSS que participan en los mismos, repasar los importantes componentes que se consideran en el Sistema de control interno, fortaleciendo la cultura de control interno y gestión de riesgos, logrando a su vez consolidar el componente de “Ambiente de control”, que es la base fundamental sobre la cual se sustenta todo el sistema.

VIII. Recomendaciones

El Departamento de Apoyo y Asesoría al Control Interno, ha efectuado una labor consistente a lo largo de los últimos años, lo anterior se ha traducido en importantes avances para consolidar los procesos de Control Interno a nivel institucional, sin

embargo, existen oportunidades de mejora en el proceso, por lo cual se plantean las siguientes recomendaciones.

- Tomando en cuenta, la evolución en las valoraciones y los planes de mejora a lo largo del periodo 2019-2021, considerar la propuesta de implementación de un instrumento renovado que permita ampliar la evaluación de aspectos adicionales relevantes para cada componente que conforma el Sistema de Control Interno; lo anterior de acuerdo a los cambios que se han presentado en los últimos años, los cuales generan un reto importante para las instituciones públicas, relacionado con el cumplimiento de sus funciones, el logro de sus objetivos y resultados en procura de generar valor público.
- Continuar avanzando en la integración de los procesos de control interno y gestión de riesgos, como impulsores del fortalecimiento de la capacidad de gestión en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
- Incorporar la herramienta de Autoevaluación en un sistema de información, para automatizar el proceso, permitiendo con ello ampliar la cobertura de los ejercicios de autoevaluación, para ser aplicados a mayor cantidad de Dependencias del Ministerio, incrementando así la participación de más funcionarios en este importante ejercicio.